



DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, para el próximo LUNES día 4 de julio de 2016, a las 09.30 horas y a la misma hora dos días después, respectivamente, en 2ª convocatoria, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA

Segundo.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PARCELA SITA EN AVENIDA DE BORMUJOS S/N DEL PIBO

Tercero.- Procédase por la Secretaria General a citar a los miembros de la sesión Plenaria, acompañándole el correspondiente orden del día.

En Bollullos de la Mitación a 30 de junio de 2016

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Miranda Castán

Secretaria General

www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	jy9VARzq0PFetZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	30/06/2016 13:52:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jy9VARzq0PFetZ5rzgoEAg==		

